



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO SALVÁ VERD, en su condición de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El procedimiento que el Ministerio de Sanidad ha puesto en marcha para la compra de materiales y equipos de protección individual con los que constituir una **reserva estratégica frente a una segunda oleada de coronavirus** no sólo arranca tarde sino que, además, margina a muchas de las empresas españolas que distribuyeron sus productos con totales garantías y a precios ajustados durante la primera fase de la pandemia.

El **acuerdo marco COVID-19 AM2020/065 de licitación**, publicado por el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) el pasado 22 de julio, para el suministro de material necesario para hacer frente al COVID-19, para la adquisición de productos y EPIS, impone unos requisitos imposibles de cumplir para la mayoría de los



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

proveedores nacionales que acreditaron fiabilidad durante la primera fase de la pandemia.

Debe señalarse que antes de la finalización de la última prórroga del estado de alarma, y durante el mando único establecido, el Presidente del Gobierno y el Ministro de sanidad, aseguraban que la reserva ya había sido creada.

Su objeto es la clasificación de los proveedores fiables, que pueden suministrar productos homologados, agrupados en lotes, a un precio cerrado, antes de una nueva eclosión de la pandemia y de un posible colapso del suministro. Sin embargo, el tamaño de los lotes fijado es tan grande que la solvencia técnica exigida hace imposible que muchas empresas cumplan, ya que el contrato marco sólo deja participar a las que facturen, como mínimo, el importe total del lote al que se quieran presentar.

El requisito de solvencia técnica y clasificación de los licitadores, daña a los proveedores españoles, dejando fuera a todas las pymes y a la práctica totalidad de las empresas solventes, e igualmente, daña a empresas que están dadas de alta como fabricantes, que no importadoras, de algunos productos claves contra la pandemia y a otras que se han adaptado rápidamente para poder servir equipos de producción y otros materiales en el mercado.

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno a que responda, por escrito, la siguiente:

PREGUNTAS



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1.- Los requisitos de solvencia técnica y de clasificación de proveedores establecidos, ¿obedecen a instrucciones directas del Ministerio de Sanidad, toda vez que son concedores de la adaptación del mercado español a los previos requisitos establecidos para poder servir equipos de producción y otros materiales en el mercado durante esta crisis sanitaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de julio de 2020.

V.B. D^a Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GP VOX

D. Antonio Salvá Verd
Diputado GP VOX